

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO y **D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN**,
diputados por Cáceres, **D. VALENTÍN GARCÍA GÓMEZ**, **D^a M^a ISABEL GARCÍA LÓPEZ** y
D. MARIANO SÁNCHEZ ESCOBAR diputados por Badajoz, **D. PEDRO CASARES
HONTAÑÓN**, diputado por Cantabria, **D^a ESTHER PEÑA CAMARERO**, diputada por
Burgos, **D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona y **D. GUILLERMO
MEIJÓN COUSELO**, diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario
Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente
Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que
les sean contestadas por escrito

Se puntualiza el alcance de la protección y la acreditación de los requisitos necesarios para
la percepción de la prestación extraordinaria para autónomos (ingresos inferiores al 75%)
para determinadas actividades que perciben sus ingresos de manera desigual o a lo largo
de campañas o periodos temporales superiores al semestral. Se extiende la flexibilización
para las actividades agrícolas y las culturales o de espectáculos públicos a las incluidas en
el Régimen Especial del Mar. ¿Cuántos autónomos y autónomas se han acogido a esta
medida en Comunidad Autónoma de Extremadura? Desglosado por provincia.

En el Congreso de los Diputados a 30 de julio de 2020


LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO


EL DIPUTADO
CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN


EL DIPUTADO
VALENTÍN GARCÍA GÓMEZ


LA DIPUTADA
M^a ISABEL GARCÍA LÓPEZ


EL DIPUTADO
MARIANO SÁNCHEZ ESCOBAR


EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN


LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO
39-87-43-44-100-24-78-120-70-vgs


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

C.DIP 49444 07/08/2020 11:51